

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Administración Pública Local y
de Fomento Económico**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

23 de abril del 2010.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Buenas tardes a todos. Gracias por su asistencia a esta segunda reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico, que tienen la finalidad en esta ocasión de dictaminar lo que será la iniciativa de Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, enviada por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon en fecha 22 de diciembre del año próximo pasado.

Le solicito respetuosamente a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Lista de Asistencia)

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hay quórum. Gracias, diputada Secretaria.

Antes de abrir la sesión, pregunto a los integrantes de estas Comisiones Unidas con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal si es de dispensarse el término de la distribución a la que hace mención el citado artículo.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Carlos Augusto Morales López.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados; buenas tardes a los asistentes a esta reunión.

Quiero señalar que en verdad tengo dudas si el presente proyecto de dictamen contempla las diferentes iniciativas en diferentes momentos, presentado por diferentes diputadas y diputados de este órgano legislativo.

Quiero decirlo también enfáticamente y con responsabilidad que tengo dudas y sospechas si este proyecto de dictamen fue elaborado solamente por los integrantes de las Comisión Dictaminadora o también por los dueños de este tipo de giros mercantiles.

Por técnica legislativa ningún dictamen puede hacerse sin considerar todas las propuestas relacionadas con el tema y presentadas por las diputadas y los diputados, como se decida de manera conjunto o separada.

Es de sentido común desde la perspectiva de su servidor, además que si no tomamos todos los elementos en consideración, el diagnóstico seguramente no será el mejor.

Me parece que el tratamiento al problema tampoco es el adecuado, que se presentan fallas en los dictámenes o en el dictamen que se nos está presentando, solamente voy a enumerar algunos elementos que me parecen violatorios a los derechos de los legisladores, pero sobre todo riesgosos para la tranquilidad de muchos ciudadanos que ...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, nuevamente, la discusión (inaudible) la que se va a entregar a la Comisión de Administración Pública Local y a la Comisión

de Fomento Económico, por lo que en un momento más pasaríamos en lo general para que cada uno de nosotros pudiéramos discutir.

EL C. DIPUTADO CARLOS AGUSTO MORALES LÓPEZ.- Diputado Presidente, si me permite concluir mi exposición de motivos en la cual yo justifico que no estoy de acuerdo en la dispensa de la lectura, se lo agradecería profundamente.

Le decía que solamente voy a enumerar algunos elementos que me parecen violatorios de los derechos de los legisladores, pero sobre todo riesgosos para la tranquilidad de muchos ciudadanos que tengan que sufrir las consecuencias de lo que, a mi juicio, es una mala propuesta de proyecto de dictamen. Asimismo quiero dejar constancia para que se anote en el orden del día respectivo de que subiré a Tribuna a señalar lo conducente.

Como dije antes, voy a hacer algunos señalamientos que me parecen violatorios de la legalidad, desde luego ampliaré y fundamentaré mi intervención en Tribuna lo que el día de hoy estoy mencionando.

Primero, no se convocó a esta reunión con las 48 horas de anticipación que señala el artículo 22 del Reglamento Interior y desde luego tampoco se nos hizo entrega previa del proyecto de dictamen para efectos de su conocimiento, estudio y una participación razonada e informada.

Quiero presentarle aquí el acuse de recibo de la convocatoria que me fue entregada fechada el día 21 de abril y como bien lo señala el sello de recibo, fue el día 22 de abril de 2010 a las 10:48 horas, lo cual hace prueba plena de esta violación a la cual yo le estoy haciendo referencia.

Segundo, que no se considera la parte de antecedentes ninguna iniciativa presentada por otros diputados y sólo se hace referencia a la enviada por el Jefe de Gobierno y a la presentada por la diputada Aleida Alavez.

Solamente le recuerdo y hablo por lo que a mí compete, que con fecha 8 de abril presenté una iniciativa que versa sobre el tema que estamos discutiendo y no veo por ningún lado el contenido o siquiera parte del contenido de lo que yo planteo en su momento.

Tercero, nuevamente me parece que faltando a elementos básicos y fundamentales de la técnica legislativa, se maneja una serie de conceptos de los que no se tenían precedentes. Por esta razón y efectivamente en una intervención subsecuente abundaré al respecto.

Solicito no solamente no sé por dispensada la lectura del presente dictamen, sino que sea suspendida la sesión a efecto de corregir fallas y deficiencias legislativas, toda vez que me parece necesario, responsable que se puedan dictaminar el conjunto de las iniciativas presentadas, por lo menos hablo de la iniciativa que presentó un servidor y que se corrijan la deficiencias legislativas que deja en serios cuestionamientos la legalidad y la viabilidad de la presente sesión.

Yo quisiera señalar que debemos ser los primeros, nosotros los encargados de crear la ley, de respetarla y más por lo que hace a nosotros.

Es cuanto, diputado Presidente. Agradezco su tiempo y su disposición.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Carlos Flores.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Gracias, diputado.

Comparto íntegramente la posición de mi compañero Carlos Augusto Morales. No hemos tenido tiempo de revisar a fondo el proyecto de dictamen que nos hicieron llegar. Para sorpresa de todos resulta que este proyecto de dictamen es ajeno al trabajo que se venía realizando con el número de iniciativas, proyectos de dictamen que se han elaborado, indefinido, ya vamos con más de 5 proyectos por lo menos que he visto y resulta que, efectivamente como lo comenta el diputado Morales, no se nos envió el dictamen con el tiempo suficiente para revisarlo un asunto muy importante que se está debatiendo.

Comparto la posición. En este momento creo que se debe dar lectura al proyecto de dictamen y vamos a revisar si contempla todas las propuestas que se presentaron, que se hicieron llegar y creo que es lo que procede hacer, darle lectura al proyecto de dictamen y si es necesario decretar un receso para que estas Comisiones Unidas puedan evaluar a fondo el contenido del mismo.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias diputado.

Diputado Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Presumo que estamos argumentando alrededor del punto que señala el diputado Presidente de la Comisión Fomento Económico, en el sentido de que preguntara a los integrantes de esta Comisión si se dispensa o no el trámite de las 48 horas, eso es lo que está discutiendo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.- No, la lectura.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- No, a ver, discúlpenme.

Dice, antes de abrir la sesión pregunte a los integrantes de estas Comisiones Unidas el punto, con fundamento en el Artículo 35 del Reglamento Interior, si es de dispensarse el término de la distribución a que se hace mención. Es lo que está discutiéndose ahorita. Si se dispensa entraremos a discutirlo. Si no se dispensa, bueno pues entonces ya se verá la propuesta.

Pero yo solamente quisiera mencionar....

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.- La solicitud de dispensar la lectura, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- ¿Me permite terminar?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.- Si le permito, pero claramente se pidió dispensar la lectura.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Por eso, eso lo que estoy argumentando.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.- Creo que por orden tendríamos que definir qué Presidente va a conducir esta sesión, de entrada porque veo que hay dos Presidentes tratando de conducir.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- A ver, pediríamos un poquito de orden, diputado Carlos.

Le pediría respeto a la intervención del diputado Muñoz, en términos de metodología pues permitir que cada uno de los diputados terminen y así darle la palabra a cada uno de ustedes, por favor.

Continúe diputado Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Entonces –insisto- eso fue lo que entendí que puso a propuesta el diputado Presidente para un primer punto a discusión.

Yo quisiera solamente para abundar que este dictamen fue remitido a estas dos Comisiones. De las propuestas otras que hubo alrededor de que pudiera tener efectos sobre la Ley de Establecimientos Mercantiles, no fueron turnadas nada más a estas dos Comisiones, salvo la diputada Aleida Alavez.

La propuesta que hizo el diputado Carlos Augusto fue turnado además a la Comisión de Justicia y a la Comisión de Salud, tendríamos que considerar una reunión de las Comisiones Unidas con estas Comisiones para discutir ese dictamen.

Pero insistiría, la propuesta es de que si se dispensa, se pregunta a los diputados presentes, se dispensa el que no hayan sido las 48 horas para citar a la reunión, sí o no, eso lo único que está preguntando el diputado José Alberto Benavides, nada más.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Le pediría atentamente a la Secretaría si pudiera dar lectura al Artículo 35 del Reglamento Interior de Comisiones, por favor.

Adelante, diputado Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ.- Hay dos cosas que se tienen que aclarar y quiero también aprovechar para hacer una pregunta directa a los dos Presidentes de las Comisiones.

Primero, la ley no se pone a consideración. No podemos poner a consideración si damos cumplimiento o no al Artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa.

El Artículo 22 es expreso y es muy claro, y voy a citar una parte de ese Artículo que dice, *las convocatorias respectivas para la reunión de trabajo deberá*

hacerse llegar a los diputados integrantes cuando con menos con 48 horas de anticipación. Eso dice el Artículo 22 y hasta donde yo entiendo no puede ponerse a consideración de este Organo una Ley del Gobierno Interno. Espero no equivocarme, creo que no me equivoco.

Exhibo la prueba y espero también no ser el único caso de ser el único diputado que se le haya convocado con las 48 horas y mucho menos entregado el dictamen. Reitero, aquí el sello de recibido dice 22 de abril del 2010, 10:43 horas.

Segundo. Sí me gustaría saber cuál es la posición de los diputados Presidentes, porque me sabe a un albazo legislativo el que se sepa y se conozca de otras iniciativas que se estuvieron haciendo foros para tomar en cuenta a la ciudadanía, que existen otras aún incluso turnadas a otras comisiones y de las cuales estas comisiones conocen y que no sean tomadas en cuenta en el proceso de dictaminación.

Quisiera preguntarle y pedirle a las Presidencias, me podrían referir concretamente la normatividad que les permita a ustedes conocer de una iniciativa y no tener un dictamen.

Segundo. Si ustedes estarían de acuerdo en que esta discusión fuera de carácter parcial toda vez que el conjunto de las iniciativas presentadas en este órgano legislativo, no se estarían tomando en cuenta y que podría saber incluso a una tomada de pelo, no solamente a nosotros como diputados que investigamos, que estudiamos, que platicamos con todos los actores involucrados, sino a la ciudadanía propia. Es cuanto.

Por sus respuestas, agradezco a los dos Presidentes. Muchas Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. El diputado Israel Betanzos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Gracias, diputado Presidente.

Yo creo que tenemos un orden del día y aparte oradores. Yo creo que debemos armar una lista, porque aquí no hay un orden.

Segundo. No podemos pasar el punto cuatro cuando ni siquiera hemos votado la lectura de la sesión pasada. Yo creo que tenemos que ir dándole un orden y

no empezar el punto cuatro, que es el que están pidiendo que se discuta, o sea no hemos empezados. Empecemos por un orden para poder hacerlo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Julio César.

EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo haría un llamado tanto a su persona, diputado Presidente, como al Presidente de Administración Pública Local, y sobre todo a los compañeros que integramos ambas comisiones, por qué no permitimos antes de entrar a cualquier debate, que se desahogue el orden del día, o sea que se desahoguen los puntos del orden del día.

Creo que vamos apenas en el primer punto, falta que se dé lectura y se apruebe el orden del día, y después, posteriormente, todo lo que se pueda observar y discutir en el punto cuatro sin que nos estemos precipitando en un debate en objeciones, en puntos de vista en lo particular, que más que dejen avanzar los trabajos de estas Comisiones Unidas, pues solamente los están trabando.

Entonces yo llamaría al orden, diputados Presidentes, que se proceda conforme lo establece la presente orden del día, que se desahoguen los puntos y conforme se vayan desahogando los puntos, ya podemos cada quien ir dando nuestro punto de vista.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le pediría a la Secretaría que hiciera lectura del artículo 35 del Reglamento Interior de las comisiones por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás puntos turnados, deberán distribuirse a los diputados integrantes, por lo menos con 48 horas de anticipación a la reunión de trabajo en la que se someterá a su discusión, salvo de dispensa de dicho trámite por la mayoría de los diputados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En estos términos, ponemos a votación la dispensa del trámite del dictamen.

Los que estén a favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.- A ver, Presidente, yo pediría orden.

Creo que el diputado Julio César Moreno fue muy claro, hay un orden del día propuesta que la misma orden del día contiene su lectura y en su caso aprobación. Usted tiene una premura, quiere someter a votación ya su proyecto de dictamen. Entendemos que quiere sacar ese tema, aquí hay un orden propuesto por usted mismo, entiendo.

Tendría duda si fue el día de la Comisión de Administración Pública.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Esta sesión la cual se desarrollaría con este orden del día. Están planteando que la sesión no puede llevarse a cabo porque comentan que no se hizo la invitación con 48 horas. ¿Cierto?

Pregunto: ¿Están diciendo que no se lleve a cabo la sesión porque no se citó con 48 horas? Si hubiera citado con 48 horas, entonces tenemos este orden del día para la sesión. Como no se citó, el artículo 32 faculta que se someta a votación en esta mesa si se dispensa ese término con el cual se citó; y si se dispensa, entonces estaremos discutiendo el orden del día, porque la reunión podrá llevarse a cabo.

Por eso le pido, diputado Presidente, que someta...

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- No veo el tema incluido en el orden del día que se propuso.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Me disculpa diputado, diputado, me disculpa, estoy interviniendo, por favor, estoy haciendo uso de la palabra, le pediría que le pida al diputado Presidente el uso de la palabra para cuando yo termine. Si me lo permite.

Entonces lo único que está haciendo es someter a consideración de los presentes si se dispensa el término de las 48 horas para que esta sesión se lleve a cabo, si no se dispensa, no se llevará a cabo, entonces no tendrá caso

este orden del día. Si se dispensa, entonces estaremos planteando que se ponga a votación el orden del día.

Les solicito, diputado Presidente, que ponga a votación...

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- No, Presidente, pido el uso de la palabra...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Si se dispensa o no el término de las 48 horas, de acuerdo al artículo 35 que nos faculta para eso.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Presidente Muñoz Soria...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- A ver, diputado Carlos, diputado Carlos, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Si se tenía claro que el dictamen no se entregó en las 48 horas que exige nuestro reglamento...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Diputado Carlos Flores, le pido orden, por favor, en esta sesión; y me permitiría a pasar a la votación con todos ustedes para ver si es de dispensarse el término de la distribución.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Hay un procedimiento de conducción de la sesiones de Comisión.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Le pediría a la Secretaría, por favor.

A ver, diputada Lizbeth.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Yo les quisiera comentar a mis compañeros de Comisión y a los Presidentes que los trabajos de desarrollo de las Comisiones es muy claro y está establecido en nuestra normatividad, más allá de que estemos o no de acuerdo, está el artículo muy claro en razón de consultar a los integrantes de ambas Comisiones si estamos o no de acuerdo con dispensar la entrega de las 48 horas que marca el

reglamento para poder llevar a cabo, y nosotros, diputado Carlos Flores, con todo respeto, vamos a decidir si estamos de acuerdo o no en una votación.

Ha sido un procedimiento que se ha llevado en todas las Comisiones, dada la premura de los trabajos, pero este es un dictamen que lleva trabajándose desde que iniciamos el año. Entonces yo creo que no es desconocido para usted, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Gracias, diputada.

Diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- De procedimiento, diputado Presidente.

Quisiera solicitar a la Secretaría si puede dar lectura al artículo 22 del citado Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y reiterar la lectura del citado artículo 35.

LA C. SECRETARIA.- Artículo 22.- La convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes cuando menos con 48 horas de anticipación. Esta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario.

Asimismo, se fijará el orden del día en los estrados de la Asamblea, salvo en los casos considerados urgentes en los que se podrá convocar sólo el primero.

A la convocatoria se adjuntarán los documentos que se analizarán, discutirán y en su caso se aprobarán en la reunión de trabajo respectiva.

Artículo 24.- Las reuniones de trabajo se desarrollarán de conformidad al orden del día. Se desahogarán de igual manera los asuntos de carácter de urgente o extraordinario que así sean aceptados por la Comisión.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias. Diputado Rendón Oberhauser, después el diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL RENDON OBERHAUSER.- Gracias. Sumarme a las posturas del diputado Morales, del diputado Flores. A mí también me fue convocado apenas el día de ayer, sin las 48 horas que marca el Reglamento. No sólo eso, sino que la convocatoria no está firmada por los secretarios de esta Comisión, una violación más. Nosotros no tenemos qué estar votando aquí si subsanamos violaciones o no al Reglamento.

El artículo es muy, la convocatoria no es válida, no está firmada por los secretarios, estamos también violando el orden del día, porque estamos en el segundo punto, la lectura y aprobación del orden del día, no en si subsanamos o no un error de estas dos comisiones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- La reunión de ambas comisiones se convocó como urgente y ambos presidentes la convocamos de esa forma.

Le damos la palabra al diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Me preocupa no solamente el incumplimiento al procedimiento, no porque esto sea un caso extraño en esta Asamblea, ya nos hemos acostumbrado, eso no pasa nada, también la Cámara y en el Senado, pero aquí el problema es que vamos a votar un dictamen de una Ley de Establecimientos Mercantiles, no es una reforma a un artículo marginal, es un dictamen a una iniciativa que afecta a más del 75 por ciento de la actividad económica de la ciudad, a la actividad comercial.

Pensar que en 24 horas podemos hacer una revisión exhaustiva de un dictamen que a todas luces aparecen demasiadas contradicciones, yo no quiero entrar ahorita al fondo y si quieren ya en lo general vamos viendo todos los detalles que hay de descuido a lo mejor en la elaboración del dictamen, me parecería que sería irresponsable para esta ciudad.

Yo no quiero acusar que el trabajo de las comisiones esté mal hecho, pero me parece que las prisas a veces nos hacen omitir ciertos detalles, y que estos detalles pueden tener consecuencias graves para la economía de la ciudad.

Entonces, aprobar algo, es decir, una iniciativa, un dictamen que apenas se ha dado a revisión con 24 horas de anticipación, violando además los procedimientos, puede ser una grave irresponsabilidad a la ciudad.

No vayamos a cometer el mismo error que cometimos con el tema del agua y luego nos estemos arrepintiendo de lo que sucede y convocando a un período extraordinario para arreglar detalles.

Entonces, yo lo que quisiera nada más plantearles es que pudiéramos otorgar un tiempo que fuera claro para todos, para poder revisar a fondo el dictamen y mandar las correcciones que de entrada, de forma existen en la propuesta de dictamen.

La consecuencia de aprobar algo sin revisarlo y con esta premura, puede ser muy grave para la economía de la ciudad y para los bolsillos de miles y de millones de capitalinos, nada más es un exhorto a la responsabilidad con la ciudad, no hay prisa.

Hay qué tener cuidado con lo que estamos aprobando.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Gracias, diputado.

Yo les invitaría a todos ustedes a que ya le entremos a la discusión en general en lo que es este predictamen.

Le daría el uso de la palabra al diputado Julio César.

EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Gracias, Presidente.

Nuevamente, compañeros presidentes, compañeros diputados integrantes:

No armemos un falso debate si ni siquiera hemos desahogado los puntos del orden del día. Desahoguemos los puntos y si es viable lo de las 48 horas, todo lo que se ha estado argumentando, sí pongámoslo a discusión una vez que le entremos al punto 4, ahí, compañeros, tan sencillo.

Si estamos en el punto número 2, después que hubo declaración de quórum, entrémosle a la lectura y aprobación del orden del día, desahoguemos el punto 3. En el punto 4 donde dice lectura y discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen, ahí vienen todos los argumentos que se están vertiendo, ahí vemos si se dio conforme a derecho, conforme a las 48 horas, se pone a votación los artículos que se han aludido y ahí ya le entramos, pero de antemano, Presidente, yo exhorto a que ya le demos viabilidad a esta sesión para poder avanzar y salirnos de un debate que está fuera de lugar, por favor.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias, diputado.

Antes de darle la palabra a la diputada Karen, le pediría a la Secretaría por favor que nos leyera el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

LA C. SECRETARIA.- Artículo 36.- A las sesiones de las comisiones asistirán sus miembros y cualquier diputado que desee hacerlo. La convocatoria para la reunión deberá expedirse cuando menos con 48 horas de anticipación por el Presidente y Secretario, salvo los casos consideramos urgentes, en los que podrá convocar sólo el primero. En las deliberaciones de las comisiones sólo podrán participar los diputados, únicamente votarán quienes sean miembros de la Comisión.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- La Comisión, diputado José Rendón, fue convocada por ambas comisiones de manera urgente, es por eso que en la hoja que usted nos hace mención viene firmada por el Presidente de la Comisión de Administración y un servidor.

La diputada Karen Quiroga.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Creo que en caso de que, no existe una laguna en la ley en este sentido, en la cuestión del reglamento. Creo que se puede fácilmente votar la orden del día primero, es mi opinión personal, después cuando llegemos al punto de la discusión del dictamen se puede sí discutir el asunto de la convocatoria, en donde no existe una laguna en el reglamento.

Cuando se cumple el supuesto de que no se convoca con las 48 horas de anticipación, existe un artículo en el cual te dice que se puede votar y se puede dispensar en este caso ese requisito, o sea no hagamos litis de un asunto en donde no lo hay.

Entonces, para que podamos ya de una vez entrarle a la situación yo pediría, Presidente, que ponga orden a la sesión, al que está llevando la reunión de

Comisiones Unidas, o sea esto es fácil y yo creo que en este sentido, si no existe ningún inconveniente, que ya podamos pasar en materia.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Yo pasaría a lo que es la votación para dispensarse el término de la distribución a la que hace mención el artículo 35. Por favor les pediría orden en esta mesa.

EL C. DIPUTADO .- Pedimos respeto a lo que se está presentando, vamos primero votando el orden del día, porque si no va a existir respeto no tiene caso que estemos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Ahorita vamos a votar el orden del día después de este punto.

EL C. DIPUTADO .- No te puedes saltar el primer paso, que es votar, tan sencillo, se te dan incluso las facilidades de que votes el orden del día, eso no va a afectar las cosas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Pasamos a la votación si es de dispensarse. Por favor pediría orden. Los que estén en pro, por favor sírvanse manifestarlo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- A ver, es que esta es una anarquía literalmente, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Yo creo que vamos poniendo orden en la mesa. Voy a repetir. Los que estén en pro, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- ¿En pro de qué?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- De si es de dispensarse.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- El término de 48 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Los que estén en contra.

Abstenciones.

Los que estén en pro son 9, los que están en contra son 7. Se dispensa el trámite, por lo cual se abre la sesión.

El orden del día fue distribuido, por lo cual se ha informado de los asuntos. Le pido orden, si me permite terminar, por favor diputado Israel Betanzos. Por lo cual se ha informado de los asuntos correspondientes. Le ruego a la diputada Secretaria dar lectura de la misma, no sin antes preguntar si existe algún diputado que quisiera comentar el orden.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- A ver, diputado Presidente, le pido nuevamente, de procedimiento, nos queda duda de la votación, yo le pediría que vuelva someterlo a votación y dé cuenta de cuántos son los votos, a mí no me quedó claro. Usted había hecho primero una votación, donde habían votado tres, y después volvió a someterlo por segunda ocasión el mismo tema.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Yo solicitaría, diputado Presidente, que se ponga a consideración el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

EL C. DIPUTADO .- Primero dígame ¿Por qué se desecha mi propuesta?

LA C. SECRETARIA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Administración Pública Local, celebrada el día 21 de diciembre del 2009.

4.- Lectura y discusión en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico, relativo a la iniciativa de Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que fue enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO .- A ver, diputado Presidente. Usted llamó al orden a esta sesión, estoy pidiendo lo mismo y que aquí haya respeto.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, diputado, le pido orden, no le he dado la palabra, discúlpeme. Primero el diputado Carlos Augusto, después el diputado Israel Betanzos.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- De procedimiento. Toda vez que no se dio cuenta del resultado de la votación que usted puso a consideración en una etapa anterior, le solicito se rectifique el procedimiento y se realice la votación de carácter nominal para efectos de acta pueda ser tomado en cuenta los resultados de esa votación. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- La votación ya se ha dado cuenta, ya está en la versión estenográfica.

Diputado Israel Betanzos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Yo le pedí y le solicité que volviera a someter a votación, porque no quedó claro, yo le pido que la hagamos nominal para que se de cuenta de los votos.

Segunda, votó dos veces el mismo tema y no pudo haber sido.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Guillermo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Yo creo que no nos podemos engañar aquí entre diputados y claramente se vio cuál fue la votación, no estoy sordo, escuché nueve votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones. Si quiere retrasar la sesión, pues que se diga.

Creo que tenemos que actuar con responsabilidad. Estoy aquí al lado de los compañeros y creo que la votación fue la correcta. Ya estamos en otro tema, que es la aprobación del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Israel Betanzos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Aquí no es venimos a lavar las manos, nadie quiere retrasar el asunto del tema. Quiero ser muy claro, que sean respetuosos. Yo creo que sí hubiéramos empezado por el orden del día,

que fue lo que solicitamos, no fue el asunto de otro tema la distinción a las 48 horas, pero además por obligación, y lo que estoy diciendo es que no fue clara la votación, si están seguros del procedimiento, si están seguros que van a ganar esta votación, yo creo que nada más que quede claro que sea nominal, es todo lo que estamos pidiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Yo creo que a todos nos quedó claro, ya se dio cuenta, diputado.

EL C. DIPUTADO .- No quedó claro. Presidente, yo le pido que sí lo haga, así como contó dos veces, no se sabía de lo que se estaba contando, volvió a alzar la votación. Entonces, queda duda. Se tiene que retirar, a volver a rectificar que sea nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 4 puntos.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de fecha 21 de diciembre.

Me informan los secretarios técnicos que fueron distribuidos con antelación - permítame, terminar, diputado, por favor, le pido orden a esta Presidencia y le pido que me permita terminar, si es tan amable, por favor- que fueron distribuidas con antelación, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura de la misma. Aclaro que son 5 puntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los integrantes de estas Comisiones si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En atención a lo anterior, ruego a la Secretaría preguntar a los integrantes de estas Comisiones si existen correcciones u observaciones a la misma que es el acta del 21 de diciembre. En caso de no existir, preguntar si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si existen correcciones u observaciones del acta.

EL C. DIPUTADO CARLOS AGUSTO MORALES LÓPEZ.- De procedimiento. Disculpe, diputado Presidente, llevo ya 4 reiteraciones pidiendo una intervención por procedimiento. Estoy pidiendo un procedimiento antes de la votación del acta.

LA C. SECRETARIA.- Correcciones y observaciones, pregunto si son de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS AGUSTO MORALES LÓPEZ.- De procedimiento, diputado, y para efectos de versión estenográfica, leo el artículo 24 el Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: “Las reuniones de trabajo se desarrollarán de conformidad al orden del día, se desahogarán de igual manera los asuntos con carácter de urgente o extraordinario que así lo acepte la Comisión”.

Leo el artículo 35 del mismo Reglamento: “Las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás asuntos turnados deberán distribuirse a los diputados integrantes por lo menos con 48 horas de anticipación a la reunión de trabajo en la que se someterá a discusión, salvo dispensa de dicho trámite por la mayoría de los diputados”.

Pregunto de procedimiento, ¿dónde está enumerado, en qué punto del orden del día se encuentra enumerado esta dispensa de dicho trámite?

EL C. PRESIDENTE.- La dispensa es una votación, no se pone en el orden del día, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- A ver, Presidente, le vamos a clarificar un poco el Reglamento. El orden del día se pone a consideración, por es se vota al iniciar una sesión el orden del día. Se puede anexar cualquier punto en el orden del día. Es el orden que se debe de seguir, de hecho por eso así arrancamos nuestras sesiones del Pleno. Antes

de poner a consideración el orden del día se solicita la modificación el proyecto de orden del día que nos hicieron llegar.

Usted sometió a votación, fuera del orden del día, una dispensa de un proyecto de dictamen que ni siquiera correspondía. Eso es lo que establece nuestro Reglamento.

Si no sabemos conducirnos con lo que nuestra normatividad interna establece, créame que va a ser imposible que podamos trabajar.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Karen, y diputado Muñoz.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Nada más para pedir nuevamente respeto. Estamos en el tercer punto del orden del día que dice lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión de trabajo de las Comisiones Unidas celebrada el día 21 de diciembre de 2009. Estamos en otro punto y se está discutiendo, sin el mayor respeto, un punto anterior que ya se votó. Entonces yo pido orden, diputado Presidente, y que podamos finiquitar el tercer punto del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Solamente quisiera mencionar algunos temas, puntos que me parece que nos deben de poner en la reunión.

Para realizarse o llevarse a cabo la reunión, se votó si se dispensaba el tiempo de citatorio de 48 horas. Se votó, eso permitió que se inicie la reunión. Se votó el orden del día, se aceptó que este era y estamos votando en el punto 3, ya se votó, si se dispensa o no la lectura del acta de la reunión de de diciembre, eso es lo que ya se votó. Entonces si ya se votó la dispensa de la lectura del acta, lo que procede, desde mi punto de vista, diputado Presidente, es votar si se aprueba el acta de esta sesión o no, para que entonces si así ocurre pasemos al punto 4 de la orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Se pone a votación el acta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día. Es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Solicito a la diputada Secretaría preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de dispensarse la lectura.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaría.

Está a discusión el dictamen y con esto abrimos el registro de oradores. Lo que queremos es tener un orden en esta sesión, diputado. Por eso yo abro la discusión del dictamen en lo general.

Diputado Carlos Flores.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.- A ver, Presidente, tiene serios problemas de conducción de esta sesión, pero vamos a entrar a discutir.

Es verdaderamente grave lo que está sucediendo aquí. Se quiere legislar al vapor con la menor técnica legislativa un tema fundamental para el desarrollo económico de nuestra Ciudad.

Es verdaderamente lamentable la forma y sin entrar a fondo, que tiene todo tipo de irregularidades. Simplemente la forma en que se conducen como grupo mayoritario sin respetar nuestra normatividad interna, pasando por todos encima con una irresponsabilidad brutal.

Verdaderamente me parece lamentable y lo digo por los habitantes de la ciudad que representamos, la forma en que se discuten temas trascendentales

ni más ni menos el desarrollo económico de nuestra ciudad, sin el menor cuidado, respeto a los procedimientos establecidos en la legislación.

Yo quisiera, veo que no hay oídos ni voluntad de su parte en verdaderamente darle una verdadera conducción donde se puedan abordar de fondo de este proyecto de dictamen. Lo lamento verdaderamente. Nunca en la historia legislativa de esta ciudad había presenciado una sesión de comisiones con un desorden, con un desaseo como este, y para un tema fundamental.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Les reitero a todos ustedes que está en discusión en lo general el dictamen. Vamos poniendo un poquito de orden con oradores en contra para tomar el orden, iríamos con el diputado Carlos Augusto y pasaríamos a los oradores que estén en contra del dictamen.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ .- Gracias diputado Presidente.

Quiero señalar que la postura presentada no es una postura del PRD. No es un tema que se haya discutido en el seno del grupo parlamentario del PRD. Yo soy diputado del Partido de la Revolución Democrática, de ese grupo parlamentario y no compartimos el proyecto de dictamen.

Qué lástima que por ahí escucho una voz que dicen que soy del PRI, porque justamente la gente de izquierda, uno de nuestros principales valores es la tolerancia, y de veras, invito a mis compañeros a que hagamos esta discusión con tolerancia, con sensatez y con responsabilidad.

Pido también a mis compañeros diputados, por lo que hace a los asesores que están interviniendo y pido también a la Presidencia que garanticen el orden y el respeto de los diputados, y de no ser así, que les impidieran la entrada a los diputados que de alguna manera, en este caso su servidor, perdón a los asesores, que de alguna manera se siente su servidor agredido con este tipo de comentarios intolerantes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias, diputado.

Diputado Muñoz.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Insistiría en regresar con el orden del día.

El siguiente punto que es el número cuatro, dice: Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen.

Ese es el punto que estamos discutiendo. El primer paso es poner a consideración en lo general del dictamen, con las reservas de los artículos que cada uno de nosotros considere, si se aprueba en lo general, pasaremos a revisar cada uno de los artículos que cada uno de nosotros considere conveniente.

Yo tengo reservas en algunos artículos. Le pediría diputado Presidente, que pusiera esto a consideración para avanzar hacia los artículos que se reservan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Diputado, vamos por orden.

Diputado Víctor Romo.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Yo le pediría a la Presidencia que ya estemos argumentando el contenido.

La verdad es que creo que todo lo que se ha realizado está estrictamente en la lógica de la técnica parlamentaria que marca nuestro reglamento y la ley Orgánica.

No ubico por qué el desaseo y por qué pensar que se está incumpliendo cuando se ha solicitado de manera ordenada la dispensa y cuando se ha pedido, diputado, el orden del día. Entonces yo creo que si existiese algún diferendo en el dictamen, solicitaría a los compañeros diputados de manera muy respetuosa, pues lo hicieran ya saber para empezar la discusión y no estar alargando esta sesión.

Yo por eso de manera muy respetuosa, tanto los que han pensado que es la primera vez que ven una comisión de estas características, la verdad es que no

sé de dónde sacó eso el diputado, pero puede echar un clavado a la Ley Orgánica y al Reglamento, todo se ha seguido conforme al pie de la letra.

Entonces solicito ya entremos a la discusión, para que sea ahí donde se vean los diferendos reales sobre el articulado, los considerandos y efectivamente ya votar punto por punto, primero en lo general y después en lo particular.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias, diputado.

Diputado Julio César.

EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado Presidente.

Antes de entrar a la votación en lo general y posteriormente en lo particular, y para darle mayor solidez, mayor fuerza jurídica a este procedimiento, propongo a la Presidencia fundamento al artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones, que a la letra dice, las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás asuntos turnados, deberán distribuirse a los diputados integrantes por lo menos con 48 horas de anticipación a la reunión de trabajo en la que se someterá a su discusión, salvo dispensa de dicho trámite por la mayoría de diputados.

En todo caso hago la solicitud, pongo a consideración, compañero Presidente, que en fundamento de este artículo toda vez de que el punto 4 dice: Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico, relativo a la iniciativa de Ley de Establecimientos Mercantiles, es decir, se encuadra completamente con lo estipulado en el artículo 35.

Quisiera que se ponga a consideración de los integrantes de Comisiones Unidas, que se dispensen las 48 horas que se han aludido, con lo cual no fue entregado el dictamen oportunamente; una vez de que en caso de que así se apruebe, ahora sí procedamos a iniciar la discusión para su aprobación en lo general y posteriormente en lo particular.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Diputado Carlos Flores.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-

Verdaderamente lamento que no se tomen en cuenta ni las opiniones de los integrantes del PRD que quieren poner orden en esta sesión. Lo que el diputado Julio César Moreno ha tratado de explicar es lo mismo que yo he fundamentado desde que empezamos la sesión, y sólo por el hecho de venir de un diputado diferente a su partido, se desecha sin oír la fundamentación. Nunca mencioné su partido, para que no suceda lo que sucedió con el diputado Carlos Augusto. Es lamentable.

Quiero señalar que toda vez que no hay condiciones para que podamos realizar los trabajos seriamente en esta sesión de Comisiones, la bancada de Acción Nacional procede a retirarse de esta mesa de y anticipa su voto en contra de este proyecto de dictamen; y en el Pleno nos reservamos para hacer el debate de fondo de este proyecto de dictamen.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Insistiría, estamos en el punto 4, lo que en todo caso procede en el punto 4 es si se dispensa la lectura de la propuesta de dictamen.

Entonces está a consideración la propuesta en lo general, déjenme terminar, me permite, diputado, déjenme terminar, es algo de lo que el diputado Carlos Augusto mencionaba, ya no está por acá, ojalá que en otros ámbitos de la discusión de la vida política de este país se pudiera dar esto. Hay la preocupación de la ciudad, claro que la hay, por eso estamos aquí; y también estamos muy preocupados por el país, por eso también hacemos propuestas sobre la economía de este país, que lo han llevado a la ruina. Entonces por eso estamos aquí.

Pongamos el orden. Está el punto 4.

Yo le solicitaría, diputado Presidente que conduce esta sesión, que sigamos el orden del día tal como ya fue aprobado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- ¿Me permite hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Claro, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchas gracias.

Pues yo insisto en que lo más conveniente que debemos hacer, lo que más le conviene a estas Comisiones Unidas es de verdad revisar la propuesta de dictamen a fondo, porque si ahorita hacemos todas las reservas que hay, y no me refiero de fondo, sino de forma, evidenciaríamos un trabajo catastrófico de estas Comisiones.

Yo reconozco el esfuerzo de los asesores, pero yo entiendo que cuando hay dos proyectos y se tratan de unir con premura, con prisas, pues lo que queda es un parche, y por ejemplo vemos muchos artículos que hacen referencia a instrumentos jurídicos que no vienen definidos en la propia ley, o artículos que hacen referencia a artículos o a párrafos que no existen en la propia ley.

Entonces la consecuencia jurídica y sobre la economía de la ciudad que vamos a generar de aprobar un proyecto sobre las rodillas nuevamente, con 24 horas de anticipación, puede ser muy grave para la ciudad.

De entrada, el voto es en lo general en contra de una propuesta y nuestra manifestación de rechazo al vaso que se pretende hacer con esta reunión que se convoca sin el debido procedimiento, sin la suficiente anticipación pues es el retiro del PAN de esta reunión para que ustedes puedan atender a su discusión simulada y veamos cómo termina el dictamen.

Con mucho gusto el PAN de manera responsable dará el debate en lo particular de todas las reservas, y ahí va a ser más dramático que se evidencien todos los errores jurídicos de este dictamen. Pero esa ha sido la decisión de esta Comisión, lo cual el PAN no comparte ni se va a prestar a legitimar este tipo de acciones que de ninguna manera les sirve a los ciudadanos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Israel Betanzos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Está por demás reiterar todo lo que se ha dicho, quisimos darle un orden a esta situación. A nosotros sí nos preocupa de fondo y claro que de forma el asunto de los ciudadanos.

El meterse en una camisa de fuerza y sacar algo al vapor, los que terminan pagando son los ciudadanos, definitivamente. El querer hacer bien las cosas es lo que nos preocupa en mi partido, en el PRI y definitivamente el desaseo político que existe en este momento también no hay otra alternativa mas que dejarlos que discutan lo que tengan qué discutir y estaremos en el pleno reservándonos para poder dar la batalla, porque definitivamente la intención y repito, estamos muy interesados que salgan bien las cosas, la postura es muy clara, queremos que los ciudadanos sean atendidos y que no hagamos una ley al vapor, algo que no nos interese, se habían fijado los tiempos, veníamos con esa voluntad de atender todo lo que hay, pero ni siquiera hubo otra reunión donde pudiéramos haber discutido, haber llegado lo más pulido, lo más pulcro a esta reunión, ya que se había trabajado muchos meses y realmente no se pudo llegar absolutamente a nada.

Entonces es muy lamentable que este tipo de situaciones la tengan qué pagar los ciudadanos. Al fin y al cabo los ciudadanos no van a señalar un partido u otro, es una ley mal hecha por los diputados, eso es definitivo y el costo es parejo.

EL C. PRESIDENTE.- diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ.- Reitero mi total desacuerdo y me reservo el derecho que me confiere la ley para impugnar este acto a todas luces desaseado desde el punto de vista legal, voy a quedarme yo a dar la batalla, esperando que muchos compañeros diputados se sumen a esta batalla de impedir este retroceso legislativo en la ciudad.

Toda vez que el proyecto que se presenta se trata de una nueva ley, como bien lo refiere el proyecto, me permito presentarle a usted mis reservas que son las iniciativas que presenté y dado que son ordenamientos diferentes, quiero que se tome en consideración para este dictamen todas las propuestas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Nava y diputada Karen.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Yo creo que lo principal para no actuar de manera irresponsable en este tema, la ciudad, como ya lo dijeron no se lo merece, yo no entiendo por qué un asunto que tiene varios meses que se ha estado convocando a prácticamente toda la sociedad, a todos los sectores de la sociedad del Distrito Federal e inclusive de la zona metropolitana, se hicieron foros, se hicieron consultas, ahora nos está prácticamente obligando a que aprobemos una ley que no la hemos revisado, es decir, la hemos revisado de manera muy rápida.

Yo en lo personal o como grupo parlamentario me doy cuenta que de cinco o seis puntos que pusimos nosotros, que queríamos que se incluyera, creo que dos están incluidos.

Una nueva ley no se puede sacar así con mayorías, se debe de sacar en consenso, compañeros. Yo creo que todavía podemos sentarnos, discutirlo. Yo les propongo, compañero del PAN, del PRI, del PRD, del PT, vamos a hacer un receso y nos sentamos el lunes, todavía hay tiempo o mañana. Vamos a revisarlo, señores presidentes de las dos comisiones, tomen en cuenta lo que propusimos desde un principio, y me refiero al Partido Verde, puntos específicos.

Entonces, vamos a hacer ese receso y vamos a reunirnos el día que quieran, si quieren el próximo domingo, el lunes y entonces ya que todos los grupos estemos satisfechos, porque el último mensaje que le podemos dar a la ciudadanía es que estamos sacando una ley de establecimientos mercantiles a gusto, de un grupo o un solo sector.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Karen.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Nada más de procedimiento. Creo que sí son dos momentos los que se tienen que aprobar, y me parece que en torno a esto ha girado la discusión sobre la orden del día desde que iniciamos la sesión.

Presidente, son dos momentos, uno es la dispensa en relación a la convocatoria, que esa ya la votamos y el otro es la dispensa en cuanto a la distribución del dictamen, o sea son dos momentos porque estamos en la discusión en lo general del dictamen, son dos cosas diferentes para que ubiquemos de procedimiento.

Nada más déjeme concluir, diputado, no se alebreste, tranquilo, porque yo estoy hablando, yo lo respeté cuando usted habló y yo creo que es con tolerancia.

EL C. DIPUTADO .- No me han contestado.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Por eso, te va a contestar ahorita que yo termine, digo es que necesitamos un poquito de orden. Creo que estos son los dos momentos que estamos ubicando, para poder proseguir, porque en torno a eso ha girado la discusión.

Si es un asunto de procedimiento, démosle salida con el reglamento a la cuestión del procedimiento. Si la intención no es arreglar el procedimiento, como se ha venido diciendo aquí, que es una situación desaseada, sin procedimiento, cuando es de procedimiento aportamos hacia el procedimiento; cuando es una situación en otro sentido, que se quiere alargar una discusión o que se quieren entorpecer la aprobación de un dictamen, eso es otra cosa, para que vayamos hablando claro.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias, diputada. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? Diputado Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Presidente, quisiera saber cuál es su posición respecto a la propuesta que hizo el diputado Nava, si se va a atender su propuesta nosotros permaneceremos y trabajaremos en esta sesión, si no, no hay condiciones de trabajar, ustedes ya traen una consigna, la van a sacar adelante, entonces salimos sobrando aquí. Quisiera saber cuál es la posición.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Hay que atender la propuesta del diputado Nava, una opinión personal quedaría la sesión instalada, la mesa instalada y levantaríamos la misma para un receso, convocaríamos quizá a 24 horas para que tengamos tiempo, los diputados que así lo deseen le den en más detalle una hojeada a lo que es el predictamen y nos reuniríamos el día de mañana.

Diputado Augusto Morales.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Totalmente de acuerdo. Nada más quisiera señalar que fueron presentadas propuestas diferentes y me gustaría que en la reanudación del receso se hicieran consideraciones con respecto a las propuestas, toda vez que forman parte de la Ley General que se está presentando y el cuerpo general de la ley, y tiene que ver con el dictamen.

Es cuanto. Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias, diputado.

Diputado Israel.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Era eso nada más, que ya quede establecido si vamos a ir a un receso, no hay las condiciones, para de una vez fijar fecha y hora y que de una vez quede.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Declaramos entonces un receso para mañana a las 5:00 de la tarde en este mismo lugar.

Gracias.

